

JOSÉ GUADALUPE OSUNA MILLÁN GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANUNCIO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DIRIGIDO AL SUSCRITO PARA SU PUBLICACIÓN, DECRETO No. 101 CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

LA H. XIX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO N° 101

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2008, por la cantidad de \$ 125,400 (SON CIENTO VEINTICINCO MIL CUATRO CIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que modifica el Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California en las siguientes partidas presupuestales:

<u>PARTIDA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>AMPLIACIÓN</u>	<u>REDUCCIÓN</u>
20308	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	\$	\$125,400
30512	Servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos	125,400	
TOTAL		<u>\$125,400</u>	<u>\$125,400</u>

DADO en el Patio Central del H. IV Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil ocho.

DIP. JOSÉ ALFREDO FERREIRO VELAZCO
PRESIDENTE

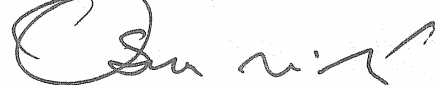


DIP. JUAN MANUEL GASTÉLUM BUENROSTRO
SECRETARIO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 49
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, IMPRIMASE Y PUBLÍQUESE.

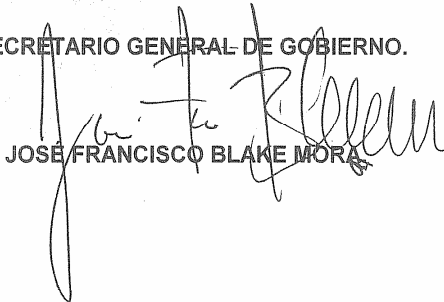
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO
DOS MIL OCHO.

GOBERNADOR DEL ESTADO.



JOSÉ GUADALUPE OSUNA MILLÁN.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.



JOSÉ FRANCISCO BLAKE MORA.